



ORIGINAL
DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4801

NAA/MOC/CCM/RAM/END/MVC

La Serena, 20 OCT. 2021

VISTOS:

El D.F.L. Nº1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. Nº2.753 de 1979, el D.S. Nº140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución Nº 07/2019, 16/2020 y 30/2015 todas de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento Nº 01 de fecha 08 de enero de 2021 del Ministerio de Salud en relación con la Resolución Exenta RA428/8/2020 del Servicio de Salud Coquimbo y la Ley 21.289, sobre Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; el artículo 4º del Decreto Supremo Nº31 de 2017 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

- La necesidad de entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas con discapacidad, permanente o transitoria, mejorando la resolutivez a nivel de la atención primaria de salud.
- Aumentar la cobertura de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la red de atención primaria.
- El Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, aprobado por Resolución Exenta Nº106, del 02 de febrero 2021, del Ministerio de Salud.
- La Resolución Exenta Nº 140, del 05 de febrero 2021, del Ministerio de Salud que aprueba los recursos del referido Programa.
- La necesidad de financiar el componente de Equipo de Rehabilitación Rural del Programa de Rehabilitación Integral y de evaluar el cumplimiento de sus objetivos y actividades, conforme los mecanismos de evaluación establecidos en el mismo Programa, y atendida las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. ASÍGNENSE recursos para la ejecución del Programa de Rehabilitación Integral en Equipo Rural, la suma total de **\$102.979.524 (ciento dos millones novecientos setenta y nueve mil quinientos veinticuatro pesos)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Recurso Humano Equipos Rurales Servicio de Salud Coquimbo	Monto por Subt. 21
2 kinesiólogo/a 44 hrs. 2 Terapeuta Ocupacional 44 hrs 2 conductor 44 hrs	\$102.979.524

2. DÉJESE ESTABLECIDO que el "Equipo Rural 2 - Choapa" tendrá dependencia administrativa del Departamento de Salud Provincial del Choapa.



3. IMPÚTESE, el gasto de la presente resolución, al Subtítulo 21, del presupuesto del Servicio de Salud Coquimbo, vigente para el año 2021.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE. -



D. M. EDGARDO GONZÁLEZ MIRANDA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepto. de Gestión de Recursos Físicos del Servicio de Salud Coquimbo.
- Subdepto de APS. DSSC.
- Subdepto de Gestión Financiera DSSC.
- Depto de Asesoría Jurídica DSSC.
- Archivo.





SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES
 DIVISION DE PRESUPUESTO
 DEPTO. DE PROGRAMACION FINANCIERA AS
 RENDICION RECURSOS HUMANOS ATENCION PRIMARIA - SUBTITULO 21 - AÑO 2021

Nº	Servicio de Salud	Establecimiento	Programa Almacén Primaria (el cual designa funcionamiento)	RUT	Doble verificador	Nombre	Apellido	Identificación	Título	Tipo Contrato	Grado Remunerativa (o asimilado)	Nº Horas Contratadas	Fecha Ingreso al Servicio de Forma efectiva	Fecha Inicio Contrato	Fecha Término Contrato	Fecha Inicial (\$)	Totales Salarios 21 años (\$)	Observaciones
1	Coquimbo	Asistencia especializada por la Dirección del Servicio para apoyo de la Red Rehabilitación Integral en la Red de Salud	Programa Almacén Primaria (el cual designa funcionamiento)	16077291	8	Viviana	Castro Gonzalez	Profesional	Medicóloga	Contrata Ley 1853	15	44	03-1-2018	01-01-2021	31-12-2021	1664874	1977448	
2	Coquimbo	Asistencia especializada por la Dirección del Servicio para apoyo de la Red Rehabilitación Integral en la Red de Salud	Programa Almacén Primaria (el cual designa funcionamiento)	1787683	4	Fabian Nican	Adriana Sosa	Profesional	Terapeuta ocupacional	Contrata Ley 1853	15	44	07-25-2018	01-01-2021	31-12-2021	1684251	1987172	
3	Coquimbo	Asistencia especializada por la Dirección del Servicio para apoyo de la Red Rehabilitación Integral en la Red de Salud	Programa Almacén Primaria (el cual designa funcionamiento)	1151613	8	Diego	Adriana Sosa	Profesional	Terapeuta ocupacional	Contrata Ley 1853	15	44	13-06-2018	01-01-2021	31-12-2021	981027	1152554	
4	Coquimbo	Asistencia especializada por la Dirección del Servicio para apoyo de la Red Rehabilitación Integral en la Red de Salud	Programa Almacén Primaria (el cual designa funcionamiento)	1159273	8	Diego	Cardenas Cardenas	Tecnico	Conductor	Contrata Ley 1853	20	44	21-03-2018	01-01-2021	31-12-2021	981027	1152554	
5	Coquimbo	Asistencia especializada por la Dirección del Servicio para apoyo de la Red Rehabilitación Integral en la Red de Salud	Programa Almacén Primaria (el cual designa funcionamiento)	16077291	8	Andrés Carolina	Ramirez Castro	Profesional	Terapeuta ocupacional	Contrata Ley 1853	15	44	01-01-2020	01-01-2021	31-12-2021	166097	1980164	

